

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CASCO, NECESARIO AL USAR MOTOS ELÉCTRICAS

El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a las personas que usan motocicletas eléctricas que deben utilizar el casco para circular.

En su cuenta de redes sociales precisó que debido a que estas unidades puede alcanzar una velocidad mayor a 25 kilómetros por hora, son considerados vehículos motorizados y por lo tanto deben cumplir con lo estipulado por el Reglamento de Tránsito. ● Kevin Ruiz



Formación de género a policías, una vez al año 2

Para formalizar y potencializar el trabajo de capacitación en materia de género para las y los policías, la SSC y la Semujeres firmaron un convenio específico para implementar el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género al menos una vez al año, el cual se organiza desde 2021.



Cada 14 horas, un ataque a la prensa durante el sexenio

Artículo 19.

Suben 62% con respecto al periodo de Peña Nieto; CdMx, Guerrero y Puebla, lideran lista de agresiones

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo pasado se contabilizaron 3 mil 408 agresiones contra la prensa, el equivalente a un ataque cada 14 horas, de acuerdo con el informe sexenal de la organización Artículo 19.

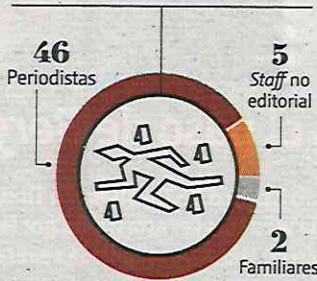
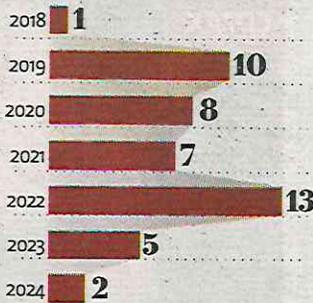
Dicha cifra representa un incremento de 62.13 por ciento en estos ataques en comparación con el sexenio del priista Enrique Peña Nieto.

Las agresiones más comunes contra representantes de los medios de comunicación en dicho periodo fueron las intimidaciones, con 25 por ciento; las amenazas, con 20, y el uso ilegítimo del poder, con 12.68 por ciento.

La organización también do-

Asesinato de periodistas

Artículo 19 contabilizó 46 crímenes de comunicadores vinculados con su labor de 2018 a marzo de 2024



• FUENTE: Artículo 19 • INFORMACIÓN: Kathia Martínez
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

cumentó 248 campañas de desprestigio contra la prensa y 224 discursos con mensajes estigmatizantes, en los que se emplearon calificativos como “corruptos, vendidos o fantoches”.

El director para América Latina de Artículo 19, Leopoldo Maldonado, explicó que esta violencia es posible por las redes de complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales; por ello consideró urgente “romper el pacto de impunidad y frenar el avance de las llamadas zonas de silencio”.

El informe sobre libertad de expresión y derecho a la información en México documentó en este periodo el homicidio de 46 periodistas y la desaparición de cuatro más.

Aunque hubo ataques en todos los estados, la mayoría ocurrió en CdMx (582), Guerrero (247), Puebla (241), Quintana Roo (236) y Veracruz (199).

La organización destacó que

la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión “se ha mostrado incapaz de hacer investigaciones exhaustivas y diligentes”, como lo demuestra la reducción de 28.40 por ciento en las indagatorias por estos ilícitos.

En otro tema, autoridades hallaron los cadáveres de dos hombres en diferentes puntos de la capital de Morelos y a una mujer ultimada a balazos en Cuautitlán, Edomex.



Descubre SSC que agente tiene cuenta de OnlyFans

Suspenden a policía por un video sexual

Indagan si acciones de oficial van contra Código de Conducta de la corporación

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue suspendido de su cargo por coprotagonizar un video sexual con una actriz de contenido para adultos en uno de los vagones del Sistema Colectivo Metro (STC); sin embargo, no era la primera ocasión que comete esos actos.

El fin de semana se viralizó en redes sociales un adelanto de la grabación in-



El policía, adscrito al Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, coprotagoniza un video porno con Luna Bella que tiene como locación el Metro.



terpretada por quien se hace llamar Luna Bella, situación que fue criticada por la falta de seguridad en el Metro y la SSC descubrió que uno de los hombres vestido de policía que participaron es parte de sus filas.

Se trata del elemento identificado como Jorge, perteneciente al Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, a quien la Dirección General de Asuntos Internos identificó como policía activo luego de ser alertada sobre su posible participación.

“Ante ello, se identificó al oficial, se le citó a rendir su declaración y, se determinó proceder con su suspensión preventiva, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes por conductas contrarias al Código de

Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, informó la dependencia.

La SSC constató que el elemento tiene una cuenta de OnlyFans y de X, donde se identifica como actor independiente.

De acuerdo con el contenido subido en su perfil de X, no era la primera ocasión, al menos en el año, que era grabado en actos explícitos en un vagón del Metro, ni en la que usaba un uniforme policial en ese tipo de contenido.

El agente podría haber incurrido en faltas al Código de Conducta como tomar decisiones que perjudiquen los intereses de la SSC de acuerdo con el inciso “d” referente al Interés Público del Título tercero y el “d” sobre el Res-

SSC

Se identificó al oficial, se le citó a rendir su declaración y, se determinó proceder con su suspensión preventiva, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes”.

peto que señala:

“Dentro y fuera de la Secretaría, actuar con corrección y abstenerse de cualquier conducta que afecte la imagen de la misma”.

El reglamento de Uniformes, condecoraciones, insignias, divisas y equipo de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México en el Artículo 23 de su capítulo V prohíbe el uso de uniformes, cuando los oficiales no estén en servicio o combinarlo con

ropa de civil.

El oficial estaba de descanso el día de la grabación; no obstante, los actos que realizó en el STC están prohibidos.

La SSC condenó el uso indebido de las instalaciones del Metro e informó que reforzarán la seguridad en todas las líneas.

Los usuarios en redes sociales aseguraron que este tipo de situaciones ya habían ocurrido antes.



SUSPENDEN A POLICÍA POR VIDEO SEXUAL

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que un policía activo fue suspendido por la Dirección General de Asuntos Internos luego que se viralizara un video con contenido sexual grabado en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Se trata del policía Jorge López, adscrito al cuerpo Fuerza de Tareas Zorros, quien en su tiempo libre se dedica a realizar contenido sexual, y fue ubicado por las autoridades. La SSC señaló que se citó al oficial para rendir su declaración y se determinó proceder con su suspensión preventiva en lo que se realizan las investigaciones. ● Kevin Ruiz



SUSPENDEN A PORNOPOLICÍA

La SSC identificó como agente en activo a uno de los hombres que aparece en un video sexual grabado en un vagón del Metro. **Comunidad / 22**

METRO

Suspenden a policía tras participar en video sexual

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx



Historial

El elemento policiaco involucrado en el video de la influencer Luna Bella tiene una cuenta de OnlyFans y en redes sociales ha publicado contenido similar en al menos tres ocasiones.

El policía que participó en el video sexual de la influencer Luna Bella y que fue grabado dentro de las instalaciones del Metro fue suspendido.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México indicó que la Dirección General de Asuntos Internos corroboró que el policía es personal activo de la institución.

“Ante ello, se identificó al oficial, se le citó a rendir su declaración y se determinó proceder con su suspensión preventiva, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes por conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, indicó en una ficha informativa.

Fuentes de la dependencia refirieron que el oficial se llama Jorge y es integrante del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, un cuerpo de elite dotado con tácticas y técnicas policiales especializadas de respuesta inmediata como en emergencias de detección de explosivos.

El hombre se hace llamar en redes sociales Señor indomable; con ese seudónimo comparte y vende material de índole sexual.

Además, en una revisión efectuada por este diario a su

cuenta de X, se observó que tiene al menos otros tres videos grabados al interior del Metro, publicados los días 26, 28 y 30 de junio, con la misma temática.

REITERAN VIGILANCIA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana condenó el mal uso de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y aseguró que reforzarán la vigilancia, ya que la seguridad está a manos de su cuerpo policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

“Condenamos cualquier uso indebido de las instalaciones del Metro, por lo que trabajamos de manera conjunta con las autoridades de dicho sistema de transporte público, para reforzar la seguridad en todas las líneas, y generar espacios seguros para las personas usuarias”, indicó.



RIVERO INVIRTIÓ EN VANO 12.1 MDP,
PERO VOLVERÁ A GOBERNAR

HUNDIÓ A MA EN LA INSEGURIDAD

- En su primera administración, los delitos de alto impacto repuntaron hasta en un 250% 8 |



PESE A QUE GASTÓ 12.1 MDP EN VIDEOCÁMARAS DE VIGILANCIA Y EQUIPOS

AUMENTAN DELITOS CON RIVERO EN MILPA ALTA

En la administración del entonces emecista, los feminicidios y robos en sus diversas modalidades repuntaron hasta 250%

8cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Durante su gobierno como alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero gastó 12.1 millones de pesos para la rehabilitación del edificio de seguridad pública de la demarcación y en la compra de equipo para los uniformados, así como videocámaras de vigilancia. Sin embargo, ello no se vio reflejado porque, debido a la falta de estrategias eficaces en ese rubro, los delitos repuntaron considerablemente.

De octubre de 2018 a abril de 2021, Rivero Villaseñor estuvo al frente de Milpa Alta, años durante los cuales hundió a ese territorio en una ola de inseguridad. Según datos del Observatorio Nacional Ciudadano, los feminicidios y los robos con violencia, a vehículos, casas y negocios, así como las lesiones dolosas, repuntaron hasta en un 250%.



· Volverá a gobernar el territorio, pero ahora como morenista

De acuerdo con la propia alcaldía, con el entonces emecista se llevó a cabo la remodelación de su inmueble de seguridad pública, lo que representó un gasto de 10.3 millones de pesos. Además, se compraron 103 videocámaras PTZ, que tuvieron un precio cercano a los 300 mil pesos, y diversos materiales de seguridad, por

1.9 millones, en su último año de administración.

A pesar de que se realizaron 685 sesiones del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, integrado por 12 funcionarios de la alcaldía, las cuales encabezó Octavio Rivero, resultaron en vano. Ello porque el INEGI dio a conocer que más de la mitad de los habitantes de Milpa Alta expresaron sentirse inseguros en las calles de la demarcación.

De igual manera, durante el primer trimestre de 2021, la ciudadanía reclamó la ausencia de las autoridades locales, pues más del 80% de los habitantes denunciaron ser testigos del consumo de alcohol en la vía pública.

Por si fuera poco, Milpa Alta se ubicó a nivel nacional como la demarcación con la mayor cantidad de personas que escucharon sobre tomas irregulares de energía eléctrica y venta ilegal de gasolina en los alrededores de su vivienda.

POSICIÓN



· La demarcación ocupó el 1er lugar nacional en "huachicol" y el robo de energía eléctrica



#ENLAGAM

REFUERZAN SEGURIDAD

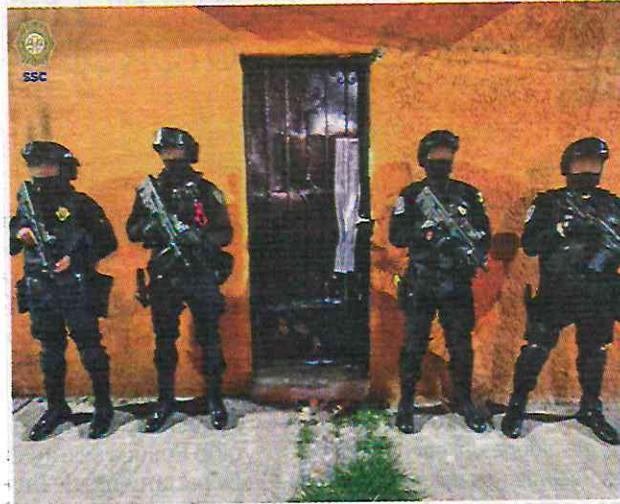
● En un operativo conjunto, las autoridades cumplimentaron una orden de cateo en un domicilio en la alcaldía Gustavo A. Madero, en donde aseguraron 248 bolsas plateadas, 217 envases de plástico y una bolsa con alrededor de 15 kilogramos de una hierba

OTROS HALLAZGOS

● También se encontraron una báscula gramera y dos teléfonos celulares.

verde similar a la marihuana.

Esta acción se dio tras la detención de un hombre de 35 años de edad, en posesión de tubos y dosis de aparente marihuana y cocaína, con lo cual elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México integraron diversos datos de prueba para intervenir en un domicilio. La SSC continuará con los trabajos para la identificación y detención de generadores de violencia que causen daño, dijo. **CINTHYA STETTIN**



EN ACCIÓN

● Ayer se llevó a cabo el cateo del inmueble en la alcaldía.



Atacan a tiros a madre e hijas; muere la bebé

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una menor de dos años fue asesinada mientras que su mamá y hermana resultaron lesionadas como consecuencia de una agresión con arma de fuego sufrida en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Policías fueron alertados sobre los hechos mediante monitoristas del C2 Poniente el lunes por la tarde.

Al llegar a la Calle Horconcitos y Avenida Gustavo Díaz Ordaz habitantes les confirmaron la emergencia.

“(Vecinos) informaron que tres mujeres de 17, 41 y una niña de dos años de edad, tenían heridas de bala, mismas que fueron trasladadas por sus familiares a un hospital para su atención inmediata”, informó la SSC.

“Posteriormente, personal médico informó a los uniformados que la menor de 2 años perdió la vida a consecuencia de las lesiones”.

Los testigos dijeron que los posibles responsables habían huido en una motoneta azul.

Con apoyo del personal

SSC

“(Vecinos) informaron que tres mujeres de 17, 41 y una niña de 2 años de edad, tenían heridas de bala, mismas que fueron trasladadas por sus familiares a un hospital”.

del C2 Poniente se realizó un seguimiento virtual de los presuntos responsables y en la Calle Tercera de Casitas, al cruce con Avenida Jalapa Sur, localizaron a uno de los presuntos responsables, quien iba en una unidad con características similares a la de los agresores.

Al interceptarlo señaló tener 14 años y fue reconocido por los vecinos. Tras informarle sus derechos fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público con lo asegurado para que se determine su situación legal.



A través del C2 ubicaron a uno de los sospechosos, quien dijo ser menor de edad al ser detenido.

Especial



ATRAPAN A NARQUILLO TRAS PERSECUCIÓN 29

Resultado de un operativo de vigilancia que se realizó en calles de las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, elementos de la SSC detuvieron a un narcomenudista, de 35 años, que pretendía darse a la fuga a bordo de una moto; la persecución inició en la avenida Henry Ford, colonia Guadalupe Tepeyac, en la GAM y culminó en Eje 1 Norte, esquina con calle Hilanderos, colonia Progresista, en la Venustiano Carranza.



29

FOTO ESPECIAL

CAE UN PELIGROSO EXTORSIONADOR DE LA UNIÓN TEPITO

Iker Mariscal, de 20 años de edad, fue capturado debido a una carpeta de investigación que se realizó en su contra en el año 2023, por el delito de extorsión agravada; tras la orden de captura emitida por un juez, el imputado fue detenido mientras caminaba por la calle Rivero, colonia Morelos.



HÉROES SIN CAPA EVITAN QUE UNA MUJER SE quite LA EXISTENCIA

De manera dramática, policías, bomberos y rescatistas de la CDMX evitaron que una mujer se lanzara desde el cuarto piso de un domicilio ubicado en el 142 de la Avenida 529, en San Juan de Aragón Primera Sección, alcaldía Gustavo A. Madero. 30



FGJCDMX



FGJ

#PORLASVÍCTIMAS

PACTAN COLABORAR

FGJ Y UP FIRMAN CONVENIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN

ib **POR CINTHYA STETTIN**

Con el objetivo de establecer y promover actividades académicas en materia de procuración de justicia, así como las acciones necesarias que favorezcan el acceso de la comunidad universitaria a las mismas, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y la Universidad Panamericana firmaron un convenio de colaboración.

En el acto protocolario, el coordinador General de Investigación Territorial en

6

MESES LLEVA LARA COMO FISCAL INTERINO.

20

AÑOS EN EL SERVICIO PÚBLICO TIENE LARA.

suplencia de la persona titular de la FGJCDMX, Ulises Lara, y el rector de la UP campus México, Santiago García, coincidieron en que la colaboración es para el beneficio social y que rendirá frutos tanto para la asistencia a víctimas del delito, principalmente mujeres. ●

FOTO: ESPECIAL



● **COOPERACIÓN.** Ulises Lara y Santiago García encabezaron el acto protocolario.



VINCULAN A PROCESO A ALBERTO "N" ^{18/10/24}

Un juez de control vinculó a proceso a Alberto "N" por el delito de abuso sexual agravado en contra de una mujer en calles de la colonia La Era, Iztapalapa.

En audiencia inicial, un juez determinó que el sujeto se quedará al interior del Reclusorio Oriente, con la media cautelar de prisión preventiva justificada. A este sujeto se le relaciona con la agresión sexual a una mujer en Iztapalapa la madrugada del sábado cuando en la calle Lirio y cerrada de Terraplén San Rafael.

El impartidor de justicia fijó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria del caso. ● Kevin Ruiz



Alberto "N" fue detenido por la agresión sexual contra una mujer.



Dictan vinculación a proceso al sujeto que intentó abusar de joven en Iztapalapa *le met*

Un juez de control vinculó a proceso a Alberto "N", el hombre que intentó abusar sexualmente de una mujer de 22 años en la alcaldía Iztapalapa, y un joven, junto con automovilistas amagaron al agresor.

La autoridad judicial determinó que existían los elementos suficientes para imputarle a Alberto "N" el delito de abuso sexual; durante el crimen, existieron varios testigos que lo avalaron.

Se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, y se fijó un plazo de dos meses para para el cierre de la investigación complementaria. El agresor tiene antecedentes por otra agresión sexual.

LOS HECHOS

Una vez que la mujer fue tomada por el criminal, Axel, un joven que la escuchó gritar, amagó a Alberto "N" para que no abusara de la víctima.

La joven regresaba de su trabajo y caminaba por la calle Lirio y F. C. Terraplén San Rafael, en la colonia La Era, cuando el criminal, quien la asechaba, la atrapó, la tomó por el cuello, le hizo tocamientos y la arrastró abajo de un puente. En ese momento, Axel increpó a Alberto "N" y lo sometió. La madre del joven pidió ayuda a los automovilistas que transitaban por el lugar.

Ciudadanos grabaron al sujeto con su teléfono celular, aunque éste lloraba e insistía que no había cometido ninguna falta, lo golpearon constantemente.

Varios automovilistas observaron el hecho y descendieron de sus vehículos para auxiliar a la mujer y detener al abusador; el enojo de la gente provocó que Alberto "N" fuera golpeado ante el crimen que estaba por cometer, además, lo retuvieron hasta la llegada de las autoridades.



Va a proceso por trata de personas

NOEL F. ALVARADO

31

Diana Osiris "N" fue vinculada a proceso penal en reclusión por un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia capitalina, luego de que la FGJCDMX aportó datos de prueba suficientes para que fuera vinculada a proceso por su probable participación en el delito de trata de personas.

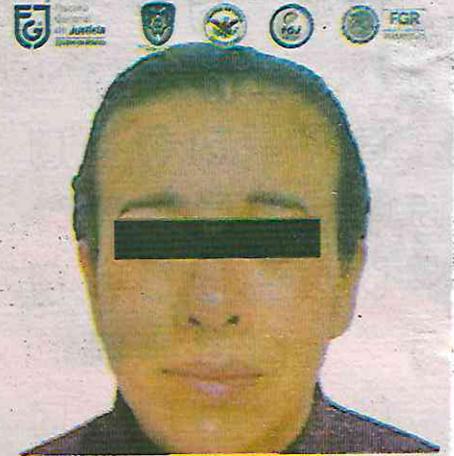
De acuerdo con las investigaciones, dicha mujer posiblemente obtuvo beneficio económico a partir de la explotación sexual y prostitución de víctimas.

Por ello, en 2017 se solicitó orden de aprehensión en su contra y en su momento la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, de la Coordinación General de Acu-

sación, Procedimiento y Enjuiciamiento, solicitó a INTERPOL la publicación de la Notificación Roja, así como alertas e impedimentos administrativos a la Agregaduría de Inmigración y Control de Aduanas ICE/HSI de la Embajada de los Estados Unidos de América.

La mujer se encontraba detenida en Estados Unidos de América desde 2020, cuando intentó ingresar a El Paso, Texas, por lo que la FGJCDMX solicitó a la FGR llevar a cabo la deportación controlada de Diana Osiris "N".

Una vez que se autorizó dicho procedimiento, detectives de la PDI de la FGJCDMX se trasladaron al puente internacional Lerdo-Stanton DCL que une a las ciudades de Ciudad Juárez, Chihuahua, México,



La mujer posiblemente obtuvo beneficio económico a partir de la explotación sexual y prostitución de víctimas /CORTESÍA

y El Paso, Texas, Estados Unidos de América, y con apoyo de INTERPOL México y la Agregaduría de Inmigración y Control de Aduanas ICE/HSI, cumplieron la orden de aprehensión que existía contra Diana Osiris "N".



FOTO ESPECIAL

MATAN VENEZOLANOS A SU PROPIO PAISANO, EN BUENAVISTA 29

Cuatro sujetos venezolanos y dos mexicanos fueron capturados tras el asesinato del migrante venezolano Manuel Antonio Azevedo Grajales, ocurrido en la colonia Buenavista; al parecer el móvil fueron las drogas, pues los detenidos son extorsionadores y traficantes en la alcaldía Cuauhtémoc.